



Nombre de alumnos: Cecilia Aguilar Velázquez

Nombre del profesor:

Martha Laura Ugalde Pérez

Nombre del trabajo: ensayo del tema fundamentos del estado moderno y sus tratadistas y separación de la iglesia.

Materia: teoría del estado

Grado: 1 cuatrimestre

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez, Chiapas a 12 de septiembre de
2019.

Fundamento del estado moderno

Reforma religiosa

Renacimiento

Condiciones que anuncian la aparición del estado moderno

Descubrimientos geográficos

mercantilismo

Se conoce como reforma protestante o simplemente, la reforma al movimiento religioso cristiano iniciado en Alemania en el siglo

Con profundas transformaciones en los mecanismos del gobierno y en el ejercicio del poder

El estado moderno se origina por determinados cambios económico y sociales.

Es la revolución religiosa del siglo xvi (comprende de los años 1490-1600) en la iglesia cristiana, comenzada en Alemania .

Apareció durante los siglos xvi hasta el xviii, y tenía como base una fuerte intervención del estado

Martin Lutero, que llevo a un cisma de la iglesia católica

Respaldo por la burguesía

Ocurrieron en Europa entre

En la economía

Para dar origen a numerosas iglesias agrupadas bajo la denominación de protestantismo

Tipo de estado ,estado moderno poseía identidad , estaba organizado , estructurado y era formal.

Siglo xiv y el xvi

Su nacimiento se encuentra en la época del renacimiento en Europa escenario de importantes.

Hus por herejía en 1415 desencadenó de inmediato el estallido de rebeliones religiosas

Las premisas de este sistema eran que la riqueza y prosperidad de una nación dependían del capital acumulable y que el mercado global es inalterable.

Introducción

El presente ensayo explica cómo surge el estado moderno y las divisiones con la religión; de igual forma se menciona la ventaja que trajo este proceso a los derechos de las personas.

El estado moderno aparece con poder político y la separación religiosa también conocido como soberanía y la separación de la iglesia y del estado de las comunidades político europeas. La historia política de los pueblos de Europa a partir del comienzo de nuestra Era, se divide en dos grandes etapas la medieval y la moderna, separadas por el paréntesis del renacimiento de los siglos XIV y XV y comienzos del XVI. En la primera etapa los pueblos Europa se agruparon a través de la iglesia, comunidad política en el cuerpo de cristo, surgieron las instituciones políticas desconectadas del poder político de la iglesia de Roma.

Ensayo del tema: fundamentos del estado moderno y sus tratadistas y separación de la iglesia.

El estado moderno tiene diferente tipo de suceso la cual de fundamentos del estado moderno y que tampoco ha surgido por generación espontanea es el de la representación político.

La historia política de los pueblos de Europa a partir del comienzo de nuestra era, se divide en dos grandes etapas la medieval y la moderna, separadas por el paréntesis del renacimiento de los siglos xiv y xv y comienzo del xvii se precisa con claridad en el poder político la idea de un poder único y supremo en el interior de cada estado en los derechos del hombre.

Como ya mencioné el estado moderno también la separación iglesia estado es el concepto legal y político por el cual las instituciones del estado y religiosas.

La Iglesia se mantienen separadas y no intervienen en el asunto político. Esto se remota a partir del humanismo durante el renacimiento se consolida con la ilustración por medio de la corriente filosófica racionalista llegando a ser política oficial durante la revolución francesa, la independencia estadounidense y las revoluciones liberales que buscan deshacer la llamada "alianza entre el trono y el altar". Esta separación tiene muchos beneficios ya que la religión no podría hacer valer los derechos de las personas, este debido a ala creencia, un ejemplo de ello seria matar a alguien por defensa propia desde el punto de vista de la religión esto seria un pecado llevando a condenar a la persona sin ver la razón por la cual lo hizo. En esa época se buscaba esto que no fuera la religión quien dirigiera el derecho de las personas ya que

limitaba el hacer valer la justicia y con ello el derecho de cada una de las personas sin importar sus origen o condición social.

Pero desde otro punto de vista la religión y el estado no puede tener una separación total. Debido a esto se consolidaron Cinco modelos en la relación entre el estado y la religión.

Empezando por el estado ateo o ateísmo de estado que se refiere a un gobierno que es antirreligioso en otro termino el estado no acepta lo que la religión opina sobre el tema de justicia.

Por otra parte, tenemos estado laico o religiosamente neutral este término se refiere que el estado no se involucra en materia de religión, para ser más explícito no ejerce ni apoya alguna organización o confesión religiosa.

Por otra parte, tenemos el modelo del estado confesional o neutro colaborativo este tipo de modelo permite construir una disciplina autónoma cuyo objetivo es lograr una mejor comprensión de la naturaleza y las funciones del estado en sus relaciones con las conferencias religiosas o viceversa, esta disciplina ha sido denominada derecho eclesiástico del estado. Permitiendo una tener una relación más convencional.

Los modelos anteriormente mencionados son algunos de los tratados que se mantiene entre la iglesia y la religión. Ya que sus separaciones iglesia-Estado es el concepto legal y político por las cuales las instituciones, se mantienen separadas y las iglesias no intervienen en los asuntos públicos teniendo cada parte una autonomía para tratar los temas según corresponda.

Conclusión

Actualmente, la separación entre la iglesia y el estado se encuentran plasmada en muchas constituciones nacionales, mediante el establecimiento de un estado laico.

Debe entenderse que la separación iglesia-estado es un espectro religioso gubernamental, en donde se encuentra diferentes grados o niveles de separación, siendo el ateísmo de estado su forma más radical y el estado confesional la forma más suave de separación iglesia-estado.

Pero en conclusión puedo mencionar que la separación entre la iglesia y el estado tuvo muchos beneficios positivos, uno de ellos es la libertad de pensamientos e ideas, esto permite que las personas den a conocer sus ideas con toda la libertad del mundo, dichas ideas van más allá de la creencia de la religiosa.